

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5349

CELEBRADA EL LUNES 11 DE MAYO DE 2009
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5358 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2009



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta para modificar el acuerdo tomado en la sesión N.º 5317, relativo a la celebración del Día del Transporte Sostenible en la UCR	2

Acta de la sesión **N.º 5349, extraordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día lunes once de mayo de dos mil nueve.

Asisten los siguientes miembros: ML. Ivonne Robles, Área de Artes y Letras, Directora; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; Sr. Paolo Nigro Herrero y Sr. Carlos Alberto Campos Mora, Sector Estudiantil; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; e Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería.

La sesión se inicia a las once horas y siete minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Ing. Fernando Silesky.

Ausente con excusa: Dra. Yamileth González.

La señora Directora del Consejo Universitario, M.L. Ivonne Robles Mohs, da lectura a la siguiente agenda:

1. Propuesta para modificar el acuerdo tomado en la sesión N.º 5317, relativo a la celebración del Día del Transporte Sostenible en la UCR.

ARTÍCULO ÚNICO

La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, presenta la propuesta para modificar el acuerdo de la sesión N.º 5317, artículo 6, inciso 2), del 8 de diciembre de 2008, del Consejo Universitario, relativo a la celebración del “Día del Transporte Sostenible” en la Universidad de Costa Rica.

LA M.L. IVONNE ROBLES expone el dictamen, que a la letra dice:

CONSIDERANDO QUE:

1. En la sesión 5317, artículo 6, inciso 2), del 08 de diciembre de 2008, el Consejo Universitario acordó:

Declarar el primer jueves de junio de cada año como el *Día del Transporte Sostenible en la Universidad de Costa Rica*, en conmemoración del *Día Mundial del Ambiente* (5 de junio). Para tal efecto se debe:

- a. No permitir el ingreso y circulación, dentro de las instalaciones de la Universidad, de vehículos de combustión interna, como una forma de llamar a la reflexión en torno a los problemas ambientales provocados por estos motores.
- b. Promocionar, de manera decidida, entre la comunidad universitaria y nacional, el día de tal celebración, el desarrollo, el uso y la evaluación de formas de transporte alternativo.

2. Mediante oficio R-2375-2009, del 20 de abril del 2009, la Rectoría traslada la solicitud presentada por el ProGAI, a efecto de que se modifique el acuerdo tomado en la sesión N° 5317, artículo 6, celebrada el 8 de diciembre de 2008.
3. En oficio ProGAI-318-09, del 30 de abril del 2009, la Coordinadora del Programa de Gestión Ambiental integral (ProGAI), MSc. Yamileth Astorga Ezpeleta, le envía a la Directora del Consejo Universitario, una ampliación y aclaración de la solicitud expresada en el oficio ProGAI-278-09, dirigido a la señora Rectora Dra. Yamileth González, en los siguientes términos:

Sirva la presente para realizar una ampliación y aclaración con respecto al oficio ProGai-278-09, dirigido a la señora Rectora y con copia a su persona. El mismo se refiere a la celebración del "Día del Transporte Sostenible" aprobado pro el conejo Universitario en al sesión No 5317celebrada el 8 de diciembre del 2008.

En dicha sesión se aprobó, como parte de los esfuerzos para implementar los derechos del peatón en la Universidad de Costa Rica, la implementación de dicha celebración el primer jueves del mes de junio de cada año con el lema "Día del Transporte Sostenible", en la cual no se permitirá el ingreso y circulación d vehículos de combustión interna dentro de las instalaciones de la institución.

El objetivo inicial de realizar esta celebración, es con el fin de conmemorar el Día Mundial del Medio Amiente(05 de Junio) en la UCR. Es por ello que le solicitamos muy respetuosamente, modificar el Acuerdo del Consejo Universitario en relación a esta celebración para que se diga:

"2. Declarar el día 05 de junio de cada año, Día Mundial del Medio Ambiente, como el Día del Transporte Sostenible en la Universidad de Costa Rica. En caso de que el 05 de junio corresponda a un día en fin de semana específicamente sábado o domingo, la celebración de ese día se trasladará al viernes inmediato anterior."

ACUERDA:

Modificar el acuerdo tomado, en la sesión 5317, artículo 6, inciso 2), del 08 de diciembre de 2008, para que se lea de la siguiente manera:

Declarar el día 05 de junio de cada año, Día Mundial del Medio Ambiente, como Día del Transporte Sostenible en la Universidad de Costa Rica. En caso de que el 5 de junio corresponda a un día en fin de semana, específicamente sábado o domingo, la celebración de este día se trasladará al viernes inmediato anterior.

Para tal efecto se debe:

- c. No permitir el ingreso y circulación, dentro de las instalaciones de la Universidad, de vehículos de combustión interna, como una forma de llamar a la reflexión en torno a los problemas ambientales provocados por estos motores.
- d. Promocionar, de manera decidida, entre la comunidad universitaria y nacional, el día de tal celebración, el desarrollo, el uso y la evaluación de formas de transporte alternativo.

Seguidamente, somete a discusión el dictamen.

EL ING. FERNANDO SILESKY da los buenos días y agradece esta convocatoria, porque le viene a colación la discusión que se dio, el año pasado, con los mismos miembros de este Plenario.

Cree importante recordar que la discusión, en la sesión pasada, sobre este tema, se dio dentro del contexto de dos propuestas: una, sobre la carta de la Universidad de Costa Rica de los Derechos del peatón y de la peatona, y la segunda, sobre el Día del Transporte Sostenible de la Universidad de Costa Rica. Considera que estos dos aspectos son fundamentales y desde ningún punto de vista deben ser invisibilizados por otras acciones.

Lamenta que en la discusión no se tomó en cuenta dentro del acta (posiblemente fue durante la sesión de trabajo) el sentido que se le dio al acuerdo, porque si bien en la primera propuesta estaba el acuerdo que el Día del Transporte Sostenible de la Universidad de Costa Rica (hace énfasis en este día) fuera el mismo día del Día Mundial del Medio Ambiente, no se previó en esa propuesta ningún acto ni día cuando el 5 de junio era cualquier otro día que no fuera sábado ni el domingo, como se nota en las actas. En ese entonces, y con experiencia previa, por lo menos, en los dos años anteriores, gran parte de los compañeros de la Universidad de Costa Rica prefirieron quedarse en sus casas antes de tomar un bus u otro transporte.

Expresa que si hubiera un porcentaje muy grande de que la celebración del Día del Transporte Sostenible fuera el día viernes, supone que la mayor parte de los compañeros tomarían ese día de vacaciones o quizás se van a quedar en sus casas, restándole la importancia a un día donde no solamente la comunidad de la Universidad de Costa Rica, sino el país deben tomar en cuenta que si cada vez se usa más el transporte, esto los va a llevar a una encrucijada terrible, donde van a haber más presas y el tiempo en que se dura desde la casa para trasladarse al trabajo va a ser mucho mayor y van a caer en una inamovilidad social, desde el punto de vista del transporte. De ello que sea tan importante el hecho de que la vez pasada todos los compañeros dieran el apoyo. Con ese criterio, el acuerdo como quedó, de que solamente fuera los primeros jueves del mes de junio para que todos los compañeros tuvieran cada año presente que es un día fijo de la primera semana de junio; por eso fue que se aprobó en ese sentido.

Apunta que el hecho de que el Día Mundial del Medio Ambiente se equivalga al Día del Transporte sostenible, se le está dando hasta cierto punto, importancia más a uno y más al otro, y se está invisibilizando el Día del Medio Ambiente como tal, porque solamente una actividad está propuesta por el Consejo Universitario para ese día, y es esta actividad que se está viendo hoy.

Cree que esto hay que agregarlo dentro de la discusión, pues, hasta cierto punto, se están superponiendo dos días: el Día del Transporte Sostenible, actividad fundamental y de gran importancia para ir cambiando la cultura costarricense, y el otro aspecto que tiene que ver con el Día del Medio Ambiente, que también se le debe dar la importancia y no solamente con una sola actividad, sino con muchas, donde se le llame la atención a toda la comunidad de que el ambiente es digno de respeto y de cuidado.

Desde su punto de vista, sostiene que el acuerdo de la última sesión fue lo más sano y justo para la conmemoración del Día del Transporte Sostenible de la Universidad de Costa Rica para que, cada vez más, un mayor número de compañeros y compañeras que pertenecen a la Universidad, se comprometan con ese día. Al ver la importancia de ese acto, pensaría (no en esta sesión) que esa actividad debe repetirse una vez al mes, porque el valor que toma, cada vez más, la forma en que se puedan transportar las personas es vital para la sostenibilidad de la vida y para la contaminación del medio ambiente.

*****A las once horas y diecisiete minutos, entra en la sala de sesiones el Sr. Paolo Nigro*****

Hace el énfasis pensando en la importancia de ese día, para que se le dé cada vez, el lugar que se merece y no que se mezclen los dos días en forma diferente. Otro aspecto que

mencionó anteriormente es que la propuesta como se presentó, se planteó con dos componentes, el del peatón y de la peatona y del Día del Transporte Sostenible, y las dos propuestas se unen en un solo concepto, donde se les están dando al peatón y a la peatona, quienes son miembros de esta comunidad, el derecho de disfrutar un día sin ruido y sin contaminación, por lo que estima que el acuerdo que se tomó anteriormente es lo más conveniente.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS disiente total y absolutamente de algunas afirmaciones que se acaban de hacer, dado que se le está endilgando a la comunidad universitaria que en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente no vendría con su vehículo a la Universidad de Costa Rica, características que cree que no posee la comunidad universitaria; es decir, de que se está quedando en su casa, dado que no puede venir con el vehículo.

Quiere que esto no se vea como lo que están pensando todos los miembros del Consejo Universitario, porque en su caso, él no piensa así. Cree que la comunidad universitaria es una comunidad comprometida con el ambiente y los principios del *Estatuto Orgánico*, y que lo que se está haciendo hoy es enmendando una imprecisión que todos, como miembros, en una discusión que hicieron, pero que luego, con el tiempo, los compañeros del ProGai les están señalando que no conviene, porque, tal y como se trajo originalmente la propuesta a este Consejo Universitario, fue declarar el día 5 de junio el Día del Transporte Alternativo, como una actividad en la que se conmemora a escala mundial el Día Mundial del Ambiente. En otras palabras, la Universidad de Costa Rica les está enviando un mensaje al país y al mundo de que la Universidad, más allá de una retórica, está desarrollando acciones concretas en pro del medio ambiente, asumiendo todas y todos la posibilidad de viajar en autobús durante ese día para trasladarse a los centros de trabajo y cumplir con todas las obligaciones laborales que hay, pero invitando, además, al país para que haga lo mismo, y, por qué no –diría él–, demandando mejores servicios de transporte público a las autoridades competentes; también, porque para poderse trasladar se debe tener un transporte público de mejor calidad y eso es muy importante.

Por lo tanto, estima que no conviene hacer afirmaciones que podrían crear susceptibilidades en la comunidad universitaria; todo lo contrario, se debe siempre confiar en que la comunidad universitaria realmente es una comunidad que, de por sí, siempre ha asumido un compromiso con el ambiente. En esta ocasión, al no tener la oportunidad de celebrarlo un sábado o un domingo, porque no son días regularmente laborales en la Universidad de Costa Rica, se propone que ese día se haga el viernes anterior, pero, igualmente, la comunidad tiene –está seguro que así lo va a hacer– que desplazarse a su centro de trabajo a cumplir con todas las obligaciones.

Finalmente, expresa que, en efecto, los dos acuerdos están interrelacionados. Los derechos del peatón y la peatona, y el Día del Transporte Alternativo, en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, están íntimamente relacionados, pero en ningún momento se invisibilizan uno al otro. Le parece que se está hablando de facilitar la gestión de la celebración de ese acuerdo y no se está asumiendo ningún otro acuerdo adicional y tampoco se está modificando el acuerdo original que había sido propuesto por las instancias correspondientes.

EL DR. ALBERTO CORTÉS opina que el Ing. Fernando Silesky recoge y sintetiza bien la argumentación que se dio cuando el Consejo acordó definir un día fijo para celebrar el Día Mundial del Ambiente; es decir, no fue una ocurrencia antojadiza del Consejo Universitario. Sin embargo, para él hay dos líneas de argumentación que hacen esta moción adecuada en este

momento: la primera tiene que ver con el fondo y la segunda que el Dr. Luis Bernardo Villalobos mencionó, y es que no son excluyentes.

Cree que esta celebración del Día del Peatón y el Día sin Transporte dentro de la Universidad, puede y debe ser vista como un aporte concreto de la Universidad de Costa Rica a la celebración del Día Mundial del Ambiente. Así debería ser y así lo están proponiendo, y no habría que verlo como actos excluyentes; mucho menos que uno le esté restando importancia al otro; ambos son parte de una misma lógica, que lo que busca es fortalecer una relación amigable con la naturaleza. Esa es la dirección de fondo y opina que la preocupación del Ing. Fernando Silesky es válida, aunque cree que esta Institución tiene una alta conciencia ambiental. Hay sectores que no lo tienen, pero eso es algo que se tiene que ir construyendo y está seguro de que este tipo de actividades va a ayudar a construir esa conciencia ambiental en los sectores en que todavía no existe. La propuesta de hacerlo una vez al mes es excelente, pero debería ir acompañada de una mejora en el transporte público, pues tampoco la Universidad puede elegir este tipo de medidas sin tomar en cuenta que todavía hay problemas de transporte y de movilización para la ciudadanía en general.

La segunda línea de argumentación que hace pertinente esta moción, es precisamente que lo están solicitando quienes van a sostener la organización de la actividad; es decir, al final, todas y todos, individualmente, en el Consejo pueden llegar a la conclusión de que racionalmente era mejor la otra propuesta por la argumentación que se acaba de hacer; sin embargo, estima que los miembros del Consejo tienen que tomar en cuenta a los actores universitarios que están impulsando esto. No es solo el ProGai, a él se le han acercado profesoras y profesores que están trabajando en el tema ambiental, y le han insistido en que es extraño y que sería percibido como raro que la Universidad de Costa Rica celebre el Día Mundial del Ambiente en una fecha distinta a la fijada internacionalmente; ese es un argumento de fondo, sobre todo proviniendo de quienes van a sostener el fuerte de la actividad ese día.

Manifiesta que por esas dos razones va a apoyar esta moción tal y como está planteada.

*****A las once horas y veinte nueve minutos, sale de la sala de sesiones el Dr. Oldemar Rodríguez *****

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y M.L. Ivonne Robles Mohs.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Fernando Silesky, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y M.L. Ivonne Robles Mohs.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Oldemar Rodríguez

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. En la sesión N.º 5317, artículo 6, inciso 2), del 8 de diciembre de 2008, el Consejo Universitario acordó:

Declarar el primer jueves de junio de cada año como el Día del Transporte Sostenible en la Universidad de Costa Rica, en conmemoración del Día Mundial del Ambiente (5 de junio). Para tal efecto se debe:

- a. *No permitir el ingreso y circulación, dentro de las instalaciones de la Universidad, de vehículos de combustión interna, como una forma de llamar a la reflexión en torno a los problemas ambientales provocados por estos motores.*
 - b. *Promocionar, de manera decidida, entre la comunidad universitaria y nacional, el día de tal celebración, el desarrollo, el uso y la evaluación de formas de transporte alternativo.*
2. Mediante oficio R-2375-2009, del 20 de abril del 2009, la Rectoría traslada la solicitud presentada por el ProGAI, a efectos de que se modifique el acuerdo tomado en la sesión N.º 5317, artículo 6, celebrada el 8 de diciembre de 2008.
 3. En oficio ProGAI-318-09, del 30 de abril del 2009, la coordinadora del Programa de Gestión Ambiental integral (ProGAI), M.Sc. Yamileth Astorga Espeleta, le envía a la Directora del Consejo Universitario una ampliación y aclaración de la solicitud expresada en el oficio ProGAI-278-09, dirigido a la señora Rectora, Dra. Yamileth González, en los siguientes términos:

Sirva la presente para realizar una ampliación y aclaración con respecto al oficio ProGai-278-09, dirigido a la señora Rectora y con copia a su persona. El mismo se refiere a la celebración del "Día del Transporte Sostenible" aprobado por el Consejo Universitario en la sesión No 5317 celebrada el 8 de diciembre del 2008.

En dicha sesión se aprobó, como parte de los esfuerzos para implementar los derechos del peatón en la Universidad de Costa Rica, la implementación de dicha celebración el primer jueves del mes de junio de cada año con el lema "Día del Transporte Sostenible", en la cual no se permitirá el ingreso y circulación de vehículos de combustión interna dentro de las instalaciones de la institución.

El objetivo inicial de realizar esta celebración, es con el fin de conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente (05 de Junio) en la UCR. Es por ello que le solicitamos muy respetuosamente, modificar el Acuerdo del Consejo Universitario en relación a esta celebración para que se diga:

“2. Declarar el día 05 de junio de cada año, Día Mundial del Medio Ambiente, como el Día del Transporte Sostenible en la Universidad de Costa Rica. En caso de que el 05 de junio corresponda a un día en fin de semana específicamente sábado o domingo, la celebración de ese día se trasladará al viernes inmediato anterior.”

ACUERDA:

Modificar el acuerdo tomado, en la sesión N.º 5317, artículo 6, inciso 2), del 8 de diciembre de 2008, para que se lea de la siguiente manera:

Declarar el día 5 de junio de cada año “Día Mundial del Medio Ambiente” como “Día del Transporte Sostenible en la Universidad de Costa Rica”. En caso de que el 5 de junio corresponda a un día en fin de semana, específicamente sábado o domingo, la celebración de este día se trasladará al viernes inmediato anterior.

Para tal efecto, se debe:

- a. No permitir el ingreso y circulación, dentro de las instalaciones de la Universidad, de vehículos de combustión interna, como una forma de llamar a la reflexión en torno a los problemas ambientales provocados por estos motores.**
- b. Promocionar, de manera decidida, entre la comunidad universitaria y nacional, el día de tal celebración, el desarrollo, el uso y la evaluación de formas de transporte alternativo.**

ACUERDO FIRME.

A las once horas y treinta y siete minutos, se levanta la sesión.

M.L. Ivonne Robles Mohs
Directora
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.